

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y

RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el estado de Quintana Roo

Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales Departamento de Servicios Forestales y de Suelos



Asunto: Informe sobre comisión.

Lic. María Guadalupe Estrada Ramírez Encargada del Despacho de la SEMARNAT Jefa de la Unidad Jurídica Presente

ANEXO III

Número de solicitud: 2022-143-224	<b>Fecha:</b> Chetumal, Quintana Roo a 07 de Noviembre de 2022.
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 28064	
Lugar: Asistir a reunión y firma de documentos con le encargada de la oficina de Representación de le SEMARNAT a las oficinas de Representación de le SEMARNAT en Cancún, municipio de Benito Juárez, estado de Quintana Roo.	a 2022.

- **Objeto de la comisión:** Asistir a reunión y firma de documentos con la encargada de la oficina de Representación de la SEMARNAT a las oficinas de Representación de la SEMARNAT en Cancún, municipio de Benito Juárez, estado de Quintana Roo.

## -Breve resumen de las actividades realizadas:

Llegando a las oficinas de SEMARNAT Cancún en la ciudad de Cancun, el estado de Quintana Roo, a las 12:00 p.m. donde se llego con la encargada del despacho para firma de documentos, , posteriormente a reunión con representantes de cada dependencia para tratar asuntos relacionados con los desmontes dentro de las áreas forestales permanentes, se concluyo la reunión a las 16:00 pm.

- **-Conclusiones:** Se concluye que los trabajo de la reunión fueron asentados en un acta de trabajo con relación a las peticiones expuestas por los representantes ejidales.
- -Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte: Aportación de la información real para poder realizar las siguientes actividades/de trabajo.

Ing. Salvador Palomino Ac

**Atentamente** 

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.